



ACUSE

SECCIÓN: Unidad de Transparencia

OFICIO NÚMERO: OG/UT/060/2026

ASUNTO: Se Informa sobre Índice de Expedientes
Clasificados como Reservados (IECR)
enero- junio 2026.



Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 01 de julio de 2026

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero
Presente.

Con base en lo establecido por el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en sus numerales décimo segundo y décimo tercero; y el Acuerdo número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, numeral Duodécimo; me permito informar a usted que durante el semestre enero-junio del año 2026, la Oficina de la Gubernatura no generó expedientes clasificados como **RESERVADOS**.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta consideración institucional y envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

OFICINA DE LA GUBERNATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Alberto Toledo Denova.
Encargado de la Unidad de Transparencia.

C.C.P. Minutario

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Edificio Centro 2do Piso, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono Oficina: (747) 47 19834. www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/oficina-de-la-gubernatura/